

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO VEINTISIETE DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA VEINTE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE
AL SER LAS DIECIOCHO HORAS
DIRECTORIO

Reg. Danilo Chavarría Velásquez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. José María López García
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

Sr. Randall Chavarría Matarrita
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Marielos Marchena Hernández
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. María Cristina Martínez Calero
Reg. Víctor Brenes Sibaja
Reg. Miguel Díaz Vega

Reg. Andrés Salguera Gutiérrez
Reg. Julia Madrigal Zamora
Reg. Vicente Chavarría Alanis

Reg. Raúl Quesada Galagarza

REGIDORES SUPLENTE

Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez
Reg. Esperanza Jiménez Badilla
Reg. Álvaro Cascante Ramírez

Reg. José Calvo Calvo
Reg. Irene Sandoval Pérez
Reg. Miguel Monge Morales

Reg. Víctor Espinoza Rivas

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Lidia Cabrales Ríos
Sind. Miguel Alvarado Arias
Sind. Luis A. Ramírez Morales
Sind. Andrés Gómez Alemán
Sind. Eugenio Ramírez Zúñiga
Sind. Crisanta Rojas Zúñiga
Sind. Valentina Morales Morales
Sind. Carmen Soto León

Sind. Néstor Sánchez Montano
Sind. Adolfo Medrano Tenorio
Sind. Guillermo Ramírez Manzanares
Sind. Javier Solís Méndez
Sind. Romelia Pérez Domínguez
Sind. Marta Iris Ugalde Méndez
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido
Sind. Neftalí Brenes Castro

FUNCIONARIO MUNICIPAL

Lic. Roy Cruz Araya, Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión al ser las 6:10 p.m., da lectura a la agenda.

1) Oración.

2) Análisis y Aprobación Presupuesto Ordinario Consolidado 2018 y Plan Anual Operativo Consolidado 2018.

ARTICULO PRIMERO: ORACION

El Sr. Síndico Adolfo Medrano Tenorio procede con la Oración.

ARTICULO SEGUNDO: ANALISIS Y APROBACION PRESUPUESTO ORDINARIO CONSOLIDADO 2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS Y LOS CUATRO CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITOS Y PLAN ANUAL OPERATIVO CONSOLIDADO 2018

A--) ASUNTO: ANALISIS Y APROBACION PRESUPUESTO ORDINARIO CONSOLIDADO 2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS Y LOS CUATRO CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITOS Y PLAN ANUAL OPERATIVO CONSOLIDADO 2018

El Sr. Alcalde Municipal manifiesta a como estuvo hecha la convocatoria para aprobación del Presupuesto según dictamen que ustedes aprobaron el lunes pasado. Debo indicarles que por las necesidades que aprobó el Concejo y variaciones en temas de recursos, el documento presupuestario todavía no está listo porque cambia sustancialmente el documento presupuestario, al incorporar plazas, pluses salariales y al bajar recursos en este caso del Mercado, habría que buscar primero lo que dejaba de financiar los recursos del Mercado y segundo, había que buscar los recursos para financiar las nuevas propuestas del Concejo Municipal.

En ese contexto no me queda nada más que entregarle un oficio dirigido a ustedes para que conste en actas, sobre solicitud del Administrador Tributario para ver como se puede financiar lo del Mercado, para poder cumplir con lo del dictamen, en cuanto a pluses salariales de los Asesores y la plaza nueva del Señor Presidente Municipal cumpliendo también con la parte de la Administración.

Debido a esto les dejo un documento haciéndoles la solicitud, para que se aumente los ingresos de patentes conforme a un estudio realizado técnicamente por el Administrador Tributario.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice en ese sentido el Artículo 95 del Código Municipal dice que el Alcalde debe presentar a más tardar al 30 de agosto de cada año el Proyecto del Presupuesto Ordinario, efectivamente cumplió con el plazo y la Comisión de Hacendarios dictamina como corresponde y en fecha que consta en actas anteriores aprueba el dictamen de comisión unánime y le traslada a la Administración para que haga las correcciones.

Siendo así las cosas, la Administración no tiene la posibilidad después del 30 de agosto nuevos ingresos al presupuesto, cualquier otro ingreso debe ser a través de modificaciones o presupuestos extraordinarios.

Lo que voy hacer Presidente es leer este oficio MP-DP-OF-138-09-2017 dirigido al Sr. Alcalde, a la Directora de Hacienda y al Auditor, donde dice entre otras cosas de mayor importancia lo siguiente:

"Por este medio basado en el Artículo 147 del Código Municipal me permito comunicarle que al día de hoy no he recibido toda la información necesaria para poder realizar los cambios al presupuesto ordinario 2018 según dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 126 del 18 de setiembre Artículo 7° Inciso A).

Además les informo que mediante oficio MP-DH-401-09-2017 con fecha 20 de setiembre de 2017 suscrito por la Licda. Marny Chan Sibaja, Directora de Hacienda se adjunta otro oficio del Administrador Tributario en donde aumentan algunos ingresos, lo cual incumple con la Normativa ya que estos deben ser dictaminados por dicho Órgano Colegiado y su Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Asimismo es necesario indicar que el presupuesto ordinario consolidado 2018 debe de cumplir con la Normativa vigente antes de presentarse nuevamente al Concejo Municipal"

Este es un documento que firma la Sra. Marilyn Guerrero por supuesto que ella está salvaguardando su integridad como Funcionaria y Encargada de Presupuesto, diciéndole que al día de hoy no tiene los documentos de parte de la Administración Municipal, lo que puntualizo más grave es que quieren sumar nuevos ingresos al presupuesto ya presentado el 30 de agosto, eso no podría ser porque no se puede incluir nada al documento.

También el Alcalde acaba de decir y como va a constar en actas estudios técnicos, pregunto Sr. Presidente si el documento que acaba de presentar el Sr. Alcalde aportó estudios técnicos del asunto de Presupuesto, de Marny Chan y de Don Álvaro González o es simplemente una nota.

Por esas dos posiciones este Concejo Municipal debe tener cuidado, porque la Encargada de Presupuesto dice que está alterando el Presupuesto original 2018, esto le ha causado algunos problemas a la funcionaria, porque ha sido muy valiente y de manera honrada y transparente ha escrito este documento.

Para que el Concejo tenga claro, que si hay necesidad de incluir eso puede ser en un extraordinario.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis dice cuando aquí aprobamos lo del CICAP la observación que me hicieron algunos, Vicente vos no intervenistes, yo sabía que Señores como Randall Chavarria es difícil que haya coordinación y mientras él no tenga una milésima de humildad y decir compañeros voy hacer esto ayúdenme, creo que se está actuando mal, esa vanidad y esa prepotencia a ningún ser humano lo lleva a nada tarde o temprano de tropiezo, pero aquí las cosas están hechas.

Hago un llamado muy respetuoso a aquellos funcionarios que creen que aquí habemos nueve tontitos, aquí habemos nueve Regidores que queremos hacer las cosas bien, pero no las vamos hacer cuando se nos esconden recursos cuando nosotros queremos, pero cuando ellos quieren aparecen como arte de magia, este Concejo no va a caminar así y que conste en actas mis palabras de una vez le digo Sr. Presidente esa alteración del orden del día no la voy a votar, aquí Randall Chavarría lo que queda de este Concejo Municipal se debe coordinar con este Concejo, porque se va a entrabar y feo. Gracias.

El Sr. Reg. José María López García dice me gustaría que se puntualice donde está la gravedad, se reconoce que el presupuesto fue enviado en fecha y debe haber un tiempo para observaciones y que no está afectando el cumplimiento del reglamento y si tuve reformas es claro que debe corregirse y lógico va a llevar tiempo y es objeto de nueva discusión y enmienda.

Pediría a las dos partes me desmenuen dónde está la gravedad del asunto, la violencia que ellos especulan, porque yo no creo que la posición de la Sra. Marilyn Guerrero haya sido solo por defender la cuestión de su puesto eso es muy especulativo y muy atrevido, en segundo termino ella dio una razón que se están afectando ciertos ingresos, pero yo lo veo natural con base en las modificaciones que nosotros hicimos, quisiera oírlo de ambas partes.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza dice me preocupa porque estamos hablando de los tiempos, la comisión ha actuado responsablemente y la Sra. Marilyn Guerrero quien maneja los presupuestos de una forma muy profesional nos orientó y tomamos las decisiones, ahora me gustaría escuchar Sr. Presidente cual sería la propuesta, porque si no aprobamos eso hoy se nos va a mosquear, cuales son las alternativas y cuáles son los espacios.

El Sr. Presidente manifiesta hay algo importante que todos debemos conocer, hace unos ocho días el Auditor le echó la Contraloría General de la República a este Concejo, después gente de la Administración ha dicho estas palabras, vistas así van a estar...y así me voy a ir con todos, yo quiero decirles que a mí nadie me puede impresionar tal vez en A y A porque son 39 años de trabajar ahí pero nadie me va impresionar por una dieta o porque me quitan las credenciales, para que ese Señor diga semejantes estupideces.

Pero no es posible que Randall Chavarría nos venga a decir que le permitamos inyectar ingresos al presupuesto con una nota que entrega el 20 de setiembre a las 6:07 p.m., cuando a las diez de la mañana ya andaba la nota de la Sra. Marilyn Guerrero Molina donde decía que estaban haciendo esto de forma ilegal, quiere decir que si la Señora no manda la nota esto nunca viene aquí, se salvaguardó y le dijo a los Sres. Regidores lleven esto a la Comisión de Hacienda, les están metiendo gato por liebre, si me llaman a las diez de la mañana yo mismo busco los votos como se lo dije a él, basta que los altos empleados nos quieran ver la cara de majes, porque aquí lo que menos habemos son majes.

Se dan veinte minutos de receso para que la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto se reúna para ver que se va a resolver.

Se reinicia la Sesión Municipal.

Se amplía por diez minutos más de receso.

La Sra. Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez manifiesta lo que preocupa son los plazos y no quiero que vuelva a suceder como la vez pasada, tanto tiempo se tardó para mandar eso a la Contraloría, tal vez se de un receso para ver si se ponen de acuerdo.

El Sr. Reg. Miguel Díaz Vega dice esto es un foro vamos a discutirlo hay una moción que hay que ver y creo que hoy tiene que salir humo blanco, la responsabilidad de la aprobación del presupuesto es de los Señores Regidores (as), el instrumento no está escrito en piedra lo que no podemos solventar en el ordinario existen los extraordinarios para ir atendiendo necesidades del Municipio, me gustaría escucharlos a todos y a usted Sr. Alcalde para que tengamos una discusión sana y salga hoy humo blanco.

El Sr. Alcalde manifiesta lo que la Sra. Marilyn Guerrero hace es una advertencia de que aumentar los recursos sin la aprobación de un dictamen, ella me dice le voy a enviar un oficio porque tiene que solucionar esto, yo estoy en la Procuraduría pero entonces los convoco a reunión para buscar solución y la solución es que el Concejo conozca que se van a aumentar los ingresos para poder solventar las necesidades y poder cerrar el presupuesto, el asunto es restar los 17 millones del Mercado se vuelve más deficitario, los salarios y horas extras no van financiadas sin esos 17 millones.

Después de aprobar plus salariales a los Asesores de las Fracciones y aprobar la plaza de Asesor a la Presidencia Municipal eso aumenta el egreso, si suma el egreso que anda alrededor de 18 millones y los menos 17 millones tenemos un déficit de ese presupuesto que le entregué a ustedes de 35 millones de colones, intentamos cerrar el presupuesto evitando gastos pero no da todo está contemplado cargas sociales, gastos públicos, remuneraciones, incentivos salariales, tenemos que buscar dónde financiar lo que nos hace falta.

El Administrador Tributario comienza a revisar y me dice hagamos un planteamiento para mejorar, porque otro planteamiento es que ustedes saben que en el 2016 el Mercado recibió 42 millones de colones, entonces para poder solventar los gastos con la solicitud del Concejo y cumplir con el Dictamen nos vimos en la necesidad de bajar primero los ingresos que ustedes nos ordenaron e incrementar los ingresos de patentes, este oficio es para cumplir con la Norma, si ustedes lo incluyen y mañana le dicen a Marilyn Guerrero, se van a dar cuenta que si cumplimos con la Norma.

Yo no podía haberlo hecho antes, porque no sabía que iban a deducir porque el presupuesto estaba cerrado, después de eso yo hago la consulta a la Contraloría y me dicen cumpla con la Norma y llévelo al Concejo para que lo dictaminen y usted

entrega el documento cerrado, si esto se aprueba y se dictamina se entrega cerrado tal y como me lo ordenaron ustedes Señores Regidores.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales pregunta cuanto ha recogido del Mercado?

Contesta el Sr. Alcalde, no tengo los documentos acá pero según Don Álvaro González lo que estuvimos conversando hoy en reunión a estas alturas se van recaudando 25 millones, 40 millones se recogieron en el año 2016, si llegamos a diciembre se van a dar cuenta que vamos a pasar como en 13 millones lo presupuestado, van a ser 36 millones lo que se va a recaudar por concepto del Mercado, sin embargo acatamos la disposición y dejamos solo lo que habíamos proyectado, porque así lo ordenaron ustedes y así lo hicimos.

Continúa el Sr. Reg. Miguel Monge Morales, Don José María López usted tiene el documento que le presté, me podría decir cuanto es el déficit del Mercado en el 2016.

El Reg. José María López dice que el déficit del Mercado en el 2016 es de ₡35.943.918.00.

Sigue comentando el Sr. Reg. Reg. Miguel Monge, aquí tengo los correos que nos envió la Sra. Marny Chan y dice que la proyección al 31 de diciembre del 2017 es de ₡38.930.153.25 y que han recaudado 20 millones y algo, dice posible situación al 31 de diciembre de 2017 le faltan ₡18.188.000.00 o sea octubre, noviembre y diciembre, y nosotros conocemos el gran pendiente de pago.

Entonces no es tan cierto que vamos a llegar a esa suma cuando tenemos casi 19 millones para octubre, noviembre y diciembre, es un poco preocupante porque los números que da el Alcalde no me cierran con lo que Doña Marny Chan manda, dice que son datos al 31 de agosto de 2017 o sea en pocos días después del dictamen que se le preguntó a la Encargada de Presupuesto cuanto se había recogido y cuanto teníamos de déficit y ella informó a la Comisión, y ahora la Sra. Marny Chan envía estos cuadros.

Ahora, el cobro del Mercado no es tan eficiente, por eso en el dictamen se le pide a la Comisión que utilizara un nuevo plan porque el que están utilizando no les ha dado resultados con la recaudación, a mi me parece que haber inflado nuevamente la proyección en el mercado no es buen negocio, porque es el lugar más deficitario no ha bajado la morosidad.

En cuanto a las patentes dice que para este año hay ₡21.888.000.00 y con relación a la proyección del año pasado y este andan apenas un poquito por debajo, hacer una proyección en ese sentido en patentes cuando hoy andan por debajo del 2016 es inflar un poco el presupuesto. Gracias.

El Sr. Alcalde aclara la proyección de los nuevos ingresos no es precisamente en el Mercado, ahí se hizo conforme ustedes indicaron a pesar de que lo proyectado ya está superado, hay que recordar que las patentes se pagan por trimestre y en

setiembre son dos periodos que hacen falta de los cuatro, ustedes pueden hacer el avalúo que ya pagaron la mitad, ustedes van a ver que los cálculos van equilibrados para llegar a lo que está debidamente presupuestado.

El Sr. Reg. Miguel Díaz Vega solicita que se lea la nota de la Sra. Marilyn Guerrero, si alguien la tiene por favor la lea porque no la conozco.

A continuación se da lectura al documento y se consigna al acta.

Continúa el Sr. Reg. Miguel Díaz Vega, entiendo que eso debe ser dictaminado, me gustaría conocer el criterio de todos, la idea no es que nos quedemos callados sino debatir sobre este tema tan importante.

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez dice tal vez trato de comprender al Reg. Miguel Díaz, pero no puedo participar en un tema que ni siquiera conozco porque eso lo ha manejado la Comisión de Hacendarios, podemos ser nueve regidores pero tenemos desconocimiento de ese tema tanto mi persona como Doña Cristina Martínez, sería irresponsable opinar de un tema que no se, siempre mantendré mi posición cuando hablo lo hago con conocimiento de causa, no me voy a referir a un tema que no conozco.

Yo creo que aquí se está dando más largas a esto y más bien se hubiese decidido ya someter a votación o llegar a algo concreto, pero aquí nos están llevando a un rol que no me parece, me parece muy irresponsable que se esté alargando y todos aquí jugando de inocentes, en este momento me siento un regidor inocente a como lo están trabajando, más bien le pido Sr. Presidente someta a votación para ver que sucede, porque ahorita a como están manejando la sesión no la estoy compartiendo. Gracias.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanís dice con todo respeto y cariño pero a cada uno se le entregó una copia del presupuesto y si usted no entiende nada de eso tiene que ir a buscar a alguien que le ayude a entender como hace este servidor, así que no vengamos a jugar aquí que somos niños de la escuela de la niña Pochita, porque aquí usted no va a engañar a nadie con eso, lo que le digo con todo respeto, sea más responsable es el presupuesto.

Si quiero decir Sr. Presidente se está cometiendo un error en esta sesión y que conste en actas mis palabras, ya prácticamente se está discutiendo un documento que presenta el Alcalde y no se ha alterado el orden del día, yo lo invito a que proponga la alteración, la verdad las cosas aquí están dichas, se altera el orden del día pero lo que ya discutimos es ilegal.

Continúa el Sr. Reg. Andrés Salguera, es evidente lo que el Reg. Miguel Díaz pregunta o presiona es que participemos todos, pero usted convocó a la Comisión de Hacendarios a reunirse no a los nueve regidores, Hacendarios fueron a reunirse mi compañera y yo nos quedamos acá porque no somos de la Comisión de Hacienda, entonces lo que ustedes discutieron allá no tenemos conocimiento.

Yo no estoy diciendo que no conozco del tema, yo conozco del tema a como estaba, lo que ustedes decidieran como Comisión para mí es de conocimiento y para mi compañera Cristina Martínez, esa es mi respuesta al Reg. Miguel Díaz que está pidiendo participación de nosotros.

El Sr. Presidente dice no es mucho de lo que tiene que empaparse, lo que se le dijo a la Comisión de Hacienda porque es un documento que está pidiendo el Sr. Alcalde que se inserte en el dictamen de comisión o sea el dictamen de comisión de Hacienda se amplíe, entonces para que voy a llevar a todos los Regidores, yo llevo

a la Comisión de Hacienda que es la que debe votar si acepta o no acepta, eso fue todo lo que se habló si se permitía o no insertar el documento.

Se somete a votación la alteración del orden del día para leer el oficio MP-AM-OF-1192-09-2017 del 20 de diciembre de 2017 enviado por el Sr. Randall Chavarría Matarrita, Alcalde Municipal en donde solicita que el promedio de los ingresos reales para los años 2014-2015-2016-2017 sean ingresados al dictamen de Comisión que ya se había dado en firme por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Votación a la alteración **CUATRO VOTOS AFIRMATIVOS** de los Señores (as) Regidores (as) Julia Madrigal Zamora, José María López García, Andrés Salguera Gutiérrez y María Cristina Martínez Calero. **CINCO VOTOS NEGATIVOS** de los Sres. Regidores Vicente Chavarría Alanis, Raúl Quesada Galagarza, Miguel Díaz Vega, Víctor Brenes Sibaja y Danilo Chavarría Velásquez.

El Sr. Alcalde dice ya el documento presupuestario lo había presentado, ustedes me lo devolvieron a mi persona, yo intenté equilibrar el presupuesto mediante esto con una aprobación de ustedes, me tocará ver como hago para traerles el documento presupuestario, lo que pueda equilibrar lo haré responsablemente y cuando les traiga el documento al Concejo Municipal tendrá que ser revisado y sometido a votación.

El Sr. Presidente indica estoy entendiendo que usted con la facultad que le da el Código Municipal usted va a convocar al Concejo para que se apruebe el presupuesto a como usted lo va a traer o bueno lo que usted pueda hacer dice con el presupuesto, eso es así para que conste en actas.

Contesta el Sr. Alcalde, si yo voy a darme a la tarea de traer el documento presupuestario y cumplir hasta donde pueda con el documento que ustedes me solicitaron y yo lo que hago es entregarlo al Concejo Municipal y si el Concejo Municipal decide no convocar, yo debo darme a la tarea de convocar, mañana tengo que volver a replantear y con la Administración ver de donde más puedo conseguir recursos y sino será recortar algunas cosas, ni modo esto es así.

La Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora expresa si me voy a referir a este tema, porque si estoy de acuerdo que es competencia meramente del Sr. Alcalde y nosotros no debemos coadministrar lo que a él le corresponde, el Sr. Alcalde únicamente lo trae aquí, lo presenta y nosotros lo aprobamos y si contiene algún error pues vendrá luego la corrección, eso de mi parte.

Sencillamente yo vine aquí el día de hoy aprobar todo lo que se refiera al Presupuesto Ordinario del próximo año y de no ser así para nadie es un secreto quien va a perder es el Municipio, en ese caso el pueblo de Puntarenas se vería afectado, yo si veo que en este Concejo que no hay un Alcalde como que hay varios. Gracias.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza explica la Comisión de Hacendarios tomó una decisión ahí por consenso o sea ahí hicimos un dictamen que debemos aprobar ese dictamen junto con la moción del presupuesto, yo creo Sr. Presidente que sometamos a votación para salvar nuestra responsabilidad porque con las palabras literalmente que dice el Sr. Alcalde nos está trasladando una responsabilidad que no nos compete.

Yo creo que la responsabilidad es que hoy tomemos la decisión, votamos el dictamen y votamos la cuestión del presupuesto con todo la moción que está ahí establecido, creo que eso es lo más viable para que cada uno de nosotros salve toda la responsabilidad y que conste en actas mis palabras, porque nosotros estamos asumiendo una responsabilidad que ya la estamos cumpliendo y que por diferencias o criterios administrativos porque no hay un consenso en la parte técnica, ya eso no es no es problema de nosotros.

Nosotros estamos cumpliendo la responsabilidad y para eso hoy vinimos y para eso está en agenda como punto único, y votar eso Sr. Presidente, ahí está la moción firmada por todos nosotros los de la Comisión de Hacendarios para que la someta a votación y votarla.

El Sr. Presidente dice dos cosas quiero decirle Doña Julia Madrigal que el Código Municipal faculta para que hayan Comisiones Permanentes y una es la Comisión de Hacienda y Presupuesto, aquí no es que hay seis Alcaldes más del que ya existe, es que son seis que pertenecen a esa Comisión y son los que dicen que se hace o no se hace, es cierto que el Alcalde no tiene una posibilidad más de la que la Comisión de Hacienda y Presupuesto dictamine conforme a derecho y ley.

Segundo, Don Raúl Quesada, entendí claro lo que dice el Sr. Alcalde, él mañana va agarrar el presupuesto y va a ver a que le rebaja para poder emparejar, para traer el presupuesto y ver como queda, o sea yo siento lo que pasa es que no lo quería decir pero ellos pueden comenzar a recortar en algunas partes y emparejar el asunto, yo diría más bien, que si nosotros aprobamos la moción y la leemos ya mañana el presupuesto tiene que estar en Secretaría para ser enviado a la Contraloría, entonces si es improbadado el Alcalde va a decir bueno no me dieron la oportunidad, pero también no me la voy a jugar si el Alcalde no le da la gana convocar y se nos pasa el tiempo los perjudicados somos nosotros, entonces dándole el beneficio de la duda y de la buena fe al Sr. Alcalde, yo les pido Señores Regidores que le demos el tiempo que él está pidiendo para mañana.

Somete a votación la alteración del orden del día para que este Concejo Municipal tome el acuerdo para sesionar el próximo sábado 23 de setiembre de 2017 a las 10:00 a.m., como punto único: Aprobación del Presupuesto.

Y si el presupuesto no viene entonces haríamos uso del recurso que ya tenemos que es la moción, para que el presupuesto se vaya así como la Comisión dictaminó, esta moción tiene seis votos.

Por favor le pido a Don Vicente Chavarría que nos ayudemos en esto para que no sea improbable el presupuesto, yo les digo una cosa, Miguel Díaz y yo hablamos el presupuesto puede ser improbable y que la Contraloría diga bueno señores trabajen con el presupuesto del año pasado o de este año, puede ser que diga la Contraloría quitemos la plaza del asesor del Presidente, quitemos el aumento de la plaza de la Asistente de la Alcaldía, quitemos la plaza de las disponibilidades que van a ganar los asesores y que se vaya el presupuesto así, puede ser que la Contraloría tome esa opción.

Yo siento que tenemos esta herramienta para poder salvar nuestro voto y nuestra posición, pero también siento que si el Alcalde porque así va a constar en actas lo que dijo, que se va a poner mañana detrás del presupuesto para ver como lo empareja y traerlo para que lo aprobemos, creo que se le puede dar el tiempo para que él lo haga.

Solamente como nosotros podemos convocar a sesión o el Alcalde o por tres firmas o por acuerdo entonces tomemos el acuerdo para que el sábado a las 10 de la mañana vengamos a ver si verdaderamente el Alcalde logró emparejar el presupuesto.

El Sr. Reg. José María López García dice me parece correcta la posición que está expresando, yo quisiera externarlas compañeros que tengamos una aptitud de apertura porque si no las discusiones se vuelven bizantinas y no vamos a llegar a ningún puerto, si realmente se quiere ayudar y colaborar para que pongamos ha derecho las cosas entonces contribuyamos, pero no caigamos en cosas tan sencillas, el compañero Miguel Díaz dice que expresemos el punto de vista pero por otra parte votaste en contra la alteración, el compañero a pie juntillas había dicho que se iba a oponer a que se alterara, el compañero Andrés Salguera tiene razón puesto que no están en Comisión y quieren saber del argumento, cómo lo van argumentar si no conocen.

Yo aquí tenía mi posición, quieren criterios para que la Administración pueda equilibrar entonces quiten el bendito asesor del Presidente, que quite los aumentos de los asesores, para decir algo no me estoy matriculando con la cuestión pero estoy ejemplificando.

La cuestión de la votación para la alteración del orden es una salida, la propuesta del Presidente todavía la considero mejor, propuestas ya lo hice, si hubiese alguna salida debemos aprovecharla no para violentar la legalidad pero si contribuyamos al asunto, en este sentido recojo algo que escucho a menudo, queremos ayudar bueno sí el Alcalde y el Presidente están tendiendo la mano y su voz a que esa ayuda se materialice, la contribución sería aprobar la propuesta suya. Gracias.

El Sr. Reg. Miguel Díaz Vega dice el segundo punto de la agenda es análisis y aprobación del presupuesto y parte del análisis es la nota de la Licda. Marilyn Guerrero, no veo porqué haya que alterar el orden si aquí está en el punto dos, yo no puedo estar en una comisión pero yo leo, me investigo y me asesoro, aquí tenemos una ley específica y siempre le echo una revisada, los reglamentos casi

todos los días los reviso, no podemos alegar desconocimiento de la ley, uno tiene que saber un poquito de algo.

Además el presupuesto es una herramienta para el desarrollo de este Cantón, así que es un acto de buena fe que todos conversemos, aquí está el Presidente de la Comisión y me gustaría escuchar con respecto al punto dos el análisis.

Continúa el Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza, a mi si me preocupa, porque aquí no se trata venir tampoco a pelear con la Administración y debemos ser respetuosos, y entre la Comisión de Hacendarios tomamos una decisión coherente con criterio técnico, tuvimos un debate muy duro y llegamos a un consenso, es decir yo estoy con la posición porque soy una persona de dialogo y de entendimiento, ahí hay una moción pero si unos disparan para otro lado y nosotros nos desesperamos perdemos la coherencia y eso es lo que ha venido perjudicando a este Concejo.

Yo le diría a usted Sr. Presidente con todo el respeto, yo estoy siempre dispuesto a dar una alternativa y como lo dijo Doña Julia Madrigal y usted lo dijo, el presupuesto es la herramienta que tiene la Administración para darle a la comunidad, me gustaría Sr. Presidente, nos de cinco minutos a la Comisión para ver si aprobamos o no esa moción, porque si unos van a votar a favor y otros en contra entraríamos en incoherencia y debemos respetarnos con esa posición, es que si la votamos así unos a favor y otros en contra, solo los ríos no se devuelven, me gustaría cinco minutos para ponernos de acuerdo los de la Comisión.

El Sr. Presidente dice lo que esta Presidencia está solicitando y está diciendo es porque yo creo que no tiene nada extraordinario ni fuera de lógica, simplemente el Señor Alcalde que está a la par y me habla me dice si tengo que recortar el presupuesto para que la cuenta cierre, lo recorto.

Entonces demos la oportunidad que lo recorte y venimos el sábado a aprobarlo, pero si ustedes no alteran el orden del día para darle la oportunidad al Alcalde y venir a las diez de la mañana a aprobarlo, yo no sé pero más bien la gente que está afuera y algunos regidores estarían viendo esto como un acto de mala fe, como algo que hoy simplemente se quiere molestar.

Por lo menos yo le digo a los Señores de la Comisión de Hacienda, ya conmigo no cuenten, yo siento que debemos venir el sábado a las diez de la mañana y si el Alcalde no cumple con su palabra pues queda él como mentiroso y nosotros tenemos una herramienta aquí, que nos va a salvar la tanda para no perder credenciales ni tampoco en el banquillo, nada cuesta darle el tiempo y haga lo que le toca hacer, si no lo trajo es porque no estaba hecho.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice compañero Presidente cuando usted dice que hay un acto de mala fe no es cierto, estaba la Comisión y yo estaba por ahí y ustedes vieron el documento que tiene usted en la mesa lo firmaron y tiene seis votos concientes de lo que hablamos ahí, pero Miguel Díaz hizo alusión a la primera palabra análisis y yo voy hacer alusión a la segunda, el Artículo 95 es claro que el Alcalde tenía plazo hasta el 30 de agosto y lo presentó en tiempo, que meter ese

documento que el Alcalde dice que apareció más dinero en patentes, sería alterar el proyecto presupuesto presentado el 30, eso es de legalidad y procedimientos.

La buena voluntad, el amor y el cariño y la gana de ayudarlo no me dice a mí que debo saltarme la legalidad, cada barco aguante su vela, él quiere trasladarle la vela a los regidores propietarios y no me gustaría que el Reg. Miguel Díaz se vaya porque siempre hemos estado juntos, él es sensato para saber lo que estoy diciendo y creo que los compañeros lo tienen claro.

Si hoy se dio el análisis tiene que darse la aprobación, Presidente lo llamo a la reflexión el inyectar ingresos nuevos altera el proyecto original del presupuesto y usted lo sabe Presidente, me parece que usted debe someter a votación esa moción y la Contraloría sea la que defina con el dictamen que hizo la Comisión, yo estoy seguro que lo van aprobar parcialmente.

Que conste en actas mis palabras dice el Sr. Presidente, en ningún momento he dicho que la Comisión de Hacienda y Presupuesto esté actuando de mala fe, digo que mucha gente que está en los corrillos y algunos regidores y síndicos presentes, podrían pensar que estamos actuando de mala fe, segundo, yo recibí un documento de presupuesto al 30 de setiembre con equis cantidad y esa equis cantidad nadie me la va a variar, el Sr. Alcalde lo que me está pidiendo es tiempo para recortar el presupuesto y no ingresar o sea ver de donde puede agarrar las platas para poder emparejar y las sumas calcen, él no está diciendo que va a poner en práctica o en función este documento, lo que pide es tiempo para poder completar lo que nosotros le solicitamos que hiciera.

Yo creo que el darle más tiempo no sería que estuviéramos actuando de forma ilegal, yo sería el primero en oponerme si esto se aplica, lo que si les digo una cosa la sesión queda convocada de una vez hoy para el sábado a las diez de la mañana sesión extraordinaria para discusión y aprobación de presupuesto, así que no dependemos de él si no ya nosotros tenemos la base sólida para venir, si el sábado no trae el presupuesto, le decimos a la Contraloría es más ni aprobamos esto, hacemos un dictamen y le decimos a la Contraloría el dictamen no se presentó, si él lo trae y no concilia veremos a ver que va a pasar, pero si al final tenemos que hacer uso de la herramienta pues lo haremos, creo que se le puede dar la oportunidad.

Si los regidores no quieren entonces seguiremos con la moción y yo someteré a aprobación la moción, eso si les digo yo siento que ya no van a contar con mi voto.

El Sr. Presidente informa el Sr. Alcalde se retira está un poco enferma la mamá y tiene que trasladarla al Hospital.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis dice nosotros cuando llegamos aquí no podemos transformarnos, es lo que ha ocurrido siempre y no lo digo tal vez por la mayoría si no por lo menos una excepción uno o dos, una vez que el regidor llega aquí se le olvida el compromiso que adquiere con el pueblo, una vez que el Alcalde llega aquí se le olvida el compromiso con el pueblo, y es donde comienza el juego

de chapitas, me parece que eso es lo que ha llevado al descontento que el pueblo no quiera votar por lo tradicional, entonces surgen partidos que se salen de esos otros partidos y cuando llegan aquí son la misma cosa.

Si aquí el Alcalde nos llama a las diez de la mañana y nos dice si les parece esto o esto estoy en carrera hagamos una reunión previa, pero llegar aquí como el león tipo venado ya eso cansa y a mí ese juego no me ha convencido nunca, él tiene que venir aquí con todas las certificaciones, solo un panfleto firmado donde quiere que se le apruebe eso, aquí no podemos seguir en eso hay que pararlo no hay que permitirlo, no podemos seguir en ese juego, tenemos que tener seriedad, pienso que el Señor no va a cambiar y va seguir con la misma cosa, yo no estoy de acuerdo en alterar el orden del día y mañana estoy en la radio diciendo al pueblo el porqué voto en contra.

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja manifiesta me parece que no hay ninguna alteración de lo que se ha dicho y me gustaría darle la oportunidad al Sr. Alcalde sobre todo considerando los tiempos y todavía lo tiene para poder cumplir con lo que se requiere, en ese sentido me parece que es lo mejor.

El Sr. Presidente dice este Concejo Municipal ha sido de línea dura y como Presidente siendo de su misma fracción hemos tenido encuentros duros, lo que pasa Sr. Vicente Chavarría y se lo digo como administrador, peligra que el presupuesto sea improbadado, la culpa es de ellos pero lo va a sufrir el pueblo de Puntarenas, solamente por no dar tres días para ver que va a traer, yo les pedí que se sesione el próximo sábado para ver la discusión y aprobación del presupuesto, pero no con todo este documento incluido si lo trae así conmigo no cuente, sino con los recortes que él va hacer para que las cuentas concilien.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas dice tal vez se cometió un error en convocar para hoy esta sesión, en el sentido que si el lunes se hizo el dictamen ayer fue martes y hoy miércoles se quería tener corregido, porque debía hacerse corrección de ingresos como de gastos, si usted quita diez millones tiene que quitar diez millones de gastos, te lo digo con mucho respeto y consideración, creo que para el sábado no va a estar listo y no nos engañemos, esto es técnico y no es como ir a comprarse un helado son un montón de renglones y deben de cerrar, hoy es 20 y hay tiempo hasta el 30 de setiembre, inclusive la otra semana con más medida y tranquilidad se puede parar un documento.

Hay mucha letra menuda y no es que esté justificando más bien pienso que nosotros nos precipitamos, el lunes decir que íbamos aprobar esto hoy si no se tenía la información tan fehaciente porque esto lleva su momento, ustedes saben que en la Administración Pública las cosas son muy lentas, no se que decisión van a tomar pero inclusive yo creo que si venimos el sábado quién sabe para que eso esté, porque eso es muy técnico y tiene que cerrar muy bien.

Continúa el Sr. Presidente, la solicitud del Sr. Alcalde es que se le diera tiempo hasta el sábado.

El Sr. Reg. Miguel Díaz Vega dice yo venía decidido a que ya hoy salía humo blanco, sin embargo yo lo respaldo en su decisión sea la que sea.

El Sr. Presidente solicita que conste en actas que el Sr. Alcalde el día de hoy debió haber traído el presupuesto para ser aprobado por este Honorable Concejo Municipal, el mismo no fue presentado ante este Concejo. Que conste en actas que no se presentó el presupuesto de ninguna manera.

Sin embargo en aras de buena fe vamos a sesionar el próximo sábado 23 de setiembre de 2017 a las 10:00 a.m, para que el Sr. Alcalde tenga oportunidad de traer el Presupuesto de acuerdo a como lo dictaminó la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que conste en actas que no vamos a permitir que le meta un ingreso más, que vea a ver donde hace los recortes presupuestarios para poder equilibrar las cuentas.

Se somete a votación la alteración del orden del día para convocar a sesión extraordinaria el próximo sábado 23 de setiembre de 2017 a las 10:00 a.m, y ver como punto único la Aprobación del Presupuesto. Votación a la alteración este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se somete a votación la convocatoria esta es **APROBADA UNÁNIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal esta es **DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

**SIENDO LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL**

**REG. DANILO CHAVARRIA VELASQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SRA. MARIELOS MARCHENA HERNANDEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MMH/lzs.*